



ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO 0P/054/08/2025.

CHARCAS, S. L. P., A 21 DE AGOSTO DE 2025

**JOSE LUIS CAZARES RODRIGUEZ.
PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UN LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 2 DOS, DE LA MANZANA 17 DIECISIETE, DEL SECTOR CLAVELLINAS 3 TRES, DE LA CIUDAD DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

- I. **SUPERFICIE A CONSTRUIR: 100.00 m2.**
- II. **VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 257.660 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**
- III. **USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.**
- IV. **UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:**

PREDIO SE LOCALIZA UN LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 2 DOS, DE LA MANZANA 17 DIECISIETE, DEL SECTOR CLAVELLINAS 3 TRES, DE LA CIUDAD DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 168.00 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE ARMANDO DE LA ROSA.

AL SUR MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE BERTHA DE LA ROSA.

AL ORIENTE MIDE: 8.40 OCHO METROS, CUARENTA CENTIMETROS Y LINDA CON CALLE NIÑO ARTILLERO.

AL PONIENTE MIDE: 8.40 OCHO METROS, CUARENTA CENTIMETROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE JOSEFINA AREVALO.